



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 20 de marzo de 2025  
TR. N.º 0120-2025-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 20 de marzo de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0120-2025-CU-UNALM. - La Molina, 20 de marzo de 2025.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N.º 0013-2025-CU-UNALM, de fecha 09 de enero de 2025, se autorizó la convocatoria a concurso público para ocupar una plaza de profesor ordinario, considerando la excepcionalidad del art. 458 del Reglamento General de la UNALM. Asimismo, se aprobó el Cronograma para la Convocatoria a Concurso Público para Contrato de Personal Docente tipo A y B y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2025-I. Además, se encargó a la Unidad de Recursos Humanos coordinar con las Facultades que han sido modificadas las plazas originales convocadas, a fin de cubrir las mediante la presente convocatoria; Que, mediante Resolución N.º 0022-2025-CU-UNALM, de fecha 09 de enero de 2025, se aprobaron las plazas solicitadas por cada Facultad para la Convocatoria a Concurso Público para contrato de personal docente tipo A y B y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2025-I. Asimismo, se aprobaron las Bases para la Convocatoria a Concurso Público para contrato de personal docente de la Universidad Nacional Agraria La Molina 2025-I; Que, mediante Resoluciones N.º 0076-2025/CF-FEP, N.º 0077-2025/CF-FEP y N.º 0078-2025/CF-FEP la Facultad de Economía y Planificación declara ganadores y plazas desiertas del Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2025-I; Que, mediante Informes N.º 109-2025-CD-UNALM, N.º 110-2025-CD-UNALM, N.º 111-2025-CD-UNALM y N.º 112-2025-CD-UNALM la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar el resultado final del Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2025-I, de la Facultad de Economía y Planificación; Que, las plazas convocadas son de naturaleza temporal y sujeta a las condiciones estipuladas en su respectivo contrato; Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 310° literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.-** Ratificar las Resoluciones N.º 0076-2025/CF-FEP, N.º 0077-2025/CF-FEP y N.º 0078-2025/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, que declara ganadores de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2025-I, a los siguientes profesionales, en la Facultad de Economía y Planificación, a partir del 24/03/2025 hasta el 31/12/2025, y de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución de Facultad/Informe de la CD	Departamento Académico	Área de especialidad	Docente	Categoría
N.º 0076-2025/CF-FEP N.º 109-2025-CD-UNALM	Economía y Planificación	Teoría Económica y Economía Agraria	Carolay Zully Vasquez Quispe	DC-B1(*)
N.º 0077-2025/CF-FEP N.º 111-2025-CD-UNALM	Gestión Empresarial	Administración	Ana María Arellano Valz	DC-B1(*)
N.º 0078-2025/CF-FEP N.º 112-2025-CD-UNALM	Sociología Rural	Sociología y/o Antropología	Jorge Rudy Orellano Chuquimbalqui	DC-A1(*)
		Sociología y/o Antropología	Ademar Elliot Díaz Aparicio	DC-A1(*)

(\*) Plaza ordinaria



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 20 de marzo de 2025  
TR. N.º 0120-2025-CU-UNALM

-2-

**ARTÍCULO 2º.-** Las plazas indicadas son de naturaleza temporal y sujeta a las condiciones estipuladas en su respectivo contrato. **ARTÍCULO 3º.-** Ratificar las Resoluciones N.º 0075-2025/CF-FEP, N.º 0076-2025/CF-FEP, N.º 0077-2025/CF-FEP y N.º 0078-2025/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación que declara plazas desiertas de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2025-I en la Facultad de Economía y Planificación, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución de Facultad / Informe de la CD	Departamento Académico	Área de especialidad	Categoría
N.º 0076-2025/CF-FEP N.º 109-2025-CD-UNALM	Economía y Planificación	Teoría Económica y Métodos Cuantitativos	DC-A1(*)
N.º 0075-2025/CF-FEP N.º 110-2025-CD-UNALM	Estadística e Informática	Modelamiento y Predicción con Énfasis en Ciencia de Datos	DC-A1(*)
N.º 0077-2025/CF-FEP N.º 111-2025-CD-UNALM	Gestión Empresarial	Administración	DC-B1(*)
N.º 0078-2025/CF-FEP N.º 112-2025-CD-UNALM	Sociología Rural	Sociología y/o Antropología	DC-B1(*)

(\*) Plaza ordinaria

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Héctor Enrique Gonzáles Mora.- Rector(e)- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,R,URH,DIGA,VRI,DPTO,FACULTAD